

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 032- 2003

Lima, 16 de julio de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso 'Economics of Exchange Rates', que organiza el Instituto del Fondo Monetario Internacional, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 13 de febrero de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señorita María Bernedo Málaga, Profesional Especializado del Departamento Análisis del Sector Externo de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 20 al 25 de julio del presente año, a fin de intervenir en el curso indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 764,90
Viáticos 	US\$ 1 320,00
Tarifa única de aeropuerto	<u>US\$ 28,00</u>
Total	US\$ 2 112,90

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb
Presidente